

# PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA DEL TRABAJO



Tutora: Marta Ensesa Juandó

Elaborado el 15 de septiembre de 2021

Aprobado por la Comisión de Docencia el 16 de septiembre de 2021

Jefa de Servicio: Dra. Amèlia Sos Sequeiro

## Índice de contenidos

1. La especialidad de Enfermería del Trabajo.....	3
2. Características de la Unidad Docente.....	4
3. Programa teórico.....	5
4. Formación específica.....	6
5. Actividad docente.....	11
6. Actividades de investigación.....	18

## **1. La especialidad de Enfermería del Trabajo**

La protección de la población trabajadora frente a los problemas de salud, las enfermedades y los daños derivados de su actividad laboral, constituyen una de las principales preocupaciones de las organizaciones internacionales relacionadas con el trabajo.

Se trata de una especialidad que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que este se desarrolla.

Por todo ello y sin perjuicio de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad aplicables a los equipos profesionales que actúan en el ámbito de la salud laboral, los enfermeros especialistas del trabajo ejercerán su profesión con plena autonomía técnica y científica por lo que deben adquirir y mantener las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones en los distintos ámbitos de actuación de la especialidad.

Debe estar capacitado para llevar a cabo las funciones que el artículo 31.1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre), asigna a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales:

- Diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- Evaluación de factores de riesgo.
- Determinación de prioridades en la adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia.
- Información y formación a la población trabajadora. Prestación de primeros auxilios y planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud.

## **2. Características de la Unidad Docente**

### **Estructurales y asistenciales:**

La Unidad Básica de Prevención (UBP) de la Gerencia Territorial Girona es de ámbito territorial, por lo tanto, da servicio a todos los trabajadores del Institut Català de la Salut (ICS) de la Región Sanitaria Girona, aproximadamente unos 4800 profesionales, distribuidos entre Atención Primaria (AP) y Hospital Universitario Dr. Josep Trueta (HUDJT)

Los dispositivos docentes de la Unidad Docente Multidisciplinar son:

- Hospital Universitario Dr. Josep Trueta
- Centro de Atención Primaria – ABS Girona-2
- Agencia de Salud Pública de Cataluña- Subdirección Regional Girona
- Servicio de Prevención Propio Hospital Universitario Dr Josep Trueta.

La distribución de la rotación está diseñada para la óptima adquisición de competencias indicadas en el programa formativo de la especialidad (Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo).

### **3. Programa teórico**

La formación en la especialidad de enfermería del trabajo tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad, dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

Las competencias específicas de estos profesionales se pueden agrupar en cinco grandes áreas: preventiva, asistencial, legal y pericial, de gestión y docente e investigadora.

El programa teórico detallado viene especificado en el Programa Formativo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo publicado en la Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo

*Objetivos globales que deben alcanzarse al final de la residencia:*

- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con la Enfermería del Trabajo.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la especialidad.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a situaciones complejas, emitiendo juicios que tengan en cuenta los principios deontológicos y éticos de la profesión, así como las circunstancias sociales del medio en el que se ejerce.
- Habilidad de aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que debe de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos, conocimientos técnicos y evidencia científica.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención o en los que desarrolle su actividad.

Estos objetivos deben conseguirse de forma gradual.

El programa teórico se combina con rotaciones en diferentes dispositivos docentes.

#### **4. Formación específica**

Formación específica para cada año de residencia:

<b>AÑO ROTACIÓN</b>	<b>ROTACIÓN</b>	<b>DURACIÓN (semanas)</b>	<b>DISPOSITIVO</b>
R1	Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias	5	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Urgencias traumatológicas y rehabilitación	4	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Cardiología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Neumología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Alergología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Dermatología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Otorrinolaringología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Medicina Preventiva	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Oftalmología	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Radiodiagnóstico	2	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Atención Primaria	4	ABS Girona-2
R1	Unidad de Salud Laboral	2	Agencia de Salud Pública de Cataluña
R1	Formación teórica	5	Programa formativo específico UPF
R1	Servicio de Prevención Propio	8	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Servicio de Prevención Propio	40	Hospital Dr. Josep Trueta

#### **Objetivos de aprendizaje y actividades de las rotaciones por año de residencia:**

##### **R1:**

- **Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias (5 semanas- H.U. Dr J. Trueta)**
  - Objetivos: atención de la demanda aguda y estabilización del paciente. Conocimiento de circuitos de derivación. Identificación de eventuales accidentes de trabajo.
  - Actividades: visita a pacientes para triaje de la patología, toma de constantes, realización de curas, extracciones, sondajes, vacunación, entre otras propias de la profesión, seguimiento evolutivo a la prueba complementaria/ tratamiento prescrito, ayuda en el momento de alta o ingreso hospitalario. Atención a la familia.

- Urgencias traumatológicas y rehabilitación (4 semanas- H.U. Dr. J Trueta)
  - Objetivos: atención de la demanda aguda y estabilización del paciente. Conocimiento de circuitos de derivación. Identificación de eventuales accidentes de trabajo.
  - Actividades: visita a pacientes para triaje de la patología, toma de constantes, realización de curas, extracciones, sondajes, vacunación, entre otras propias de la profesión, seguimiento evolutivo a la prueba complementaria/ tratamiento prescrito, ayuda en el momento de alta o ingreso hospitalario. Atención a la familia.
- Cardiología (2 semanas-H.U.Dr. J Trueta)
  - Objetivos: Identificación de las patologías laborales más frecuentes relacionadas con éste órgano, por cualquier tipo de riesgo.
  - Actividades: visita a pacientes en planta y en consultas externas. Conocimiento de pruebas funcionales que permitan conocer la capacidad funcional del trabajador.
- Neumología (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: Identificación de los agentes laborales que más frecuentemente pueden causar daño a este nivel. Conocimiento de las patologías más prevalentes.
  - Actividades: visita a pacientes en planta y en consultas externas. Conocimiento de pruebas funcionales que permitan conocer la capacidad funcional del trabajador.
- Alergología (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: conocimiento de los agentes de alto y bajo peso molecular relacionados con la aparición de cuadros de alergia. Familiarización con las pruebas diagnósticas.
  - Actividad: Visitas a pacientes. Conocimiento y aplicación de pruebas complementarias. Conocimiento de lectura de las pruebas complementarias realizadas.
- Dermatología (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: conocimiento de las patologías más frecuentemente relacionadas con el entorno laboral. Diagnóstico diferencial entre dermatitis de contacto alérgica e irritativa.
  - Actividad: Visitas a pacientes. Conocimiento y aplicación de pruebas complementarias. Conocimiento de lectura.

- Otorrinolaringología (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: identificación de patología relacionada con el trabajo. Realización e interpretación de audiometrías.
  - Actividad: Visitas a pacientes. Conocimiento y aplicación de pruebas complementarias.
- Medicina Preventiva (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: conocer el servicio y la forma de trabajar. Conocer la relación del comportamiento entre trabajadores y efectos sobre los pacientes y viceversa.
  - Actividad: Participación en los proyectos y medidas que realizan en el servicio.
- Oftalmología (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: Identificar, evaluar y manejar las lesiones y enfermedades oculares laborales, y remitirlas si es conveniente, especialmente cuerpos extraños y conjuntivitis químicas. Indicar e interpretar pruebas complementarias de visión.
  - Actividad: Visita pacientes. Realización de exploración básica.
- Radiodiagnóstico (2 semanas-H.U.Dr J. Trueta)
  - Objetivos: conocer la indicación de las diferentes exploraciones. Conocimientos básicos de medicina nuclear.
  - Actividades: Participar en la indicación y lectura/interpretación básica de pruebas.
- Atención Primaria (4 semanas- ABS Girona-2)
  - Objetivos: Asistencia clínica en Atención Primaria: el residente deberá obtener una formación\_básica en la faceta asistencial de esta especialidad (respecto al individuo y la\_comunidad) y conocer el Centro de Salud desde el punto de vista de su funcionamiento y gestión. Conocer las características generales de un Sistema de Información\_Sanitaria.\_Conocer la historia clínica en Atención Primaria. Soporte OMI. Conocer otros sistemas de registro. Conocer los indicadores de uso más frecuente en Atención Primaria. Conocer guías establecidas para los procesos prevalentes en la comunidad. Conocer la gestión de la incapacidad temporal común.
  - Actividades: Conocimiento práctico de la historia clínica. Conocimiento práctico de la atención a familiares. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de enfermedades más frecuentes en Atención Primaria.

- Programa formativo específico (5 semanas- Universidad Pompeu Fabra)
  - Objetivos: Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo al programa oficial necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión. Búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.
  - Actividades: Asistencia a las clases, seminarios, jornadas que lleve asociada esta formación. Mejorar la identificación de riesgos laborales, en establecer relaciones entre patología y condiciones de trabajo.
  
- Unidad Salud Laboral (2 semanas- Agencia de Salud Pública de Catalunya- Sudirección Territorial Girona)
  - Objetivos: Conocer las diferentes contingencias que regulan el sistema de Seguridad Social español y sus implicaciones a nivel laboral y asistencial. Conocer las competencias de los dispositivos implicados en salud laboral. Identificar puestos de trabajo con riesgo de desarrollar enfermedades profesionales. Identificar factores de riesgo laboral de cualquier etiología en función del puesto de trabajo. Elaborar una anamnesis clínico-laboral detallada. Conocer los protocolos de vigilancia de la salud vigentes. Identificar sospecha de patología laboral y agente causal. Identificar trabajadores especialmente sensibles a los diversos riesgos laborales, tanto por patología como por estado fisiológico (gestación, lactancia...) Realizar vigilancia epidemiológica en salud laboral. Conocer canales de actualización normativa sobre salud laboral. Conocer programas de vigilancia postocupacional vigentes. Conocer estrategias para la implantación de medidas de promoción de la salud en la empresa.
  - Actividades: Atención a trabajadores con sospecha de patología laboral. Trabajo conjunto con otros dispositivos de salud laboral. Desarrollo de materiales para la promoción de la salud en la

empresa. Introducción de datos epidemiológicos en aplicativos para el análisis de datos.

- Servicio de Prevención Propio (8 semanas- H.U.Dr. J. Trueta)
  - Objetivos: Planificación de la vigilancia de la salud. Llevar a cabo exámenes de salud y revisar los resultados. Conocer los riesgos más prevalentes por puestos de trabajo. Estudiar daños a la salud y posible relación con las condiciones de trabajo. Revisar estado vacunal de los profesionales. Establecer líneas de promoción de la salud.
  - Actividades: visitar profesionales, ya sea para realizar vigilancia de la salud como para atender consultas puntuales. Participar en el estudio de mapas de riesgos de los diferentes puestos de trabajo. Atención a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o enfermedades relacionadas con el trabajo. Participar en la elaboración de congresos, concursos, seminarios y otras actividades científicas.

**R2:**

- Servicio de Prevención Propio (40 semanas- H. U. Dr. Josep Trueta)
  - Objetivos: Planificación de la vigilancia de la salud. Llevar a cabo exámenes de salud y revisar los resultados. Conocer los riesgos más prevalentes por puestos de trabajo. Estudiar daños a la salud y posible relación con las condiciones de trabajo. Revisar estado vacunal de los profesionales. Establecer líneas de promoción de la salud.
  - Actividades: visitar profesionales, ya sea para realizar vigilancia de la salud como para atender consultas puntuales. Participar en el estudio de mapas de riesgos de los diferentes puestos de trabajo. Atención a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o enfermedades relacionadas con el trabajo. Participar en la elaboración de congresos, concursos, seminarios y otras actividades científicas.
  
  - Está previsto que durante el período de rotación por el Servicio de Prevención en el H. U. Dr. Josep Trueta, puedan solicitar rotaciones externas por Servicios de Prevención Propios de otras

empresas o Servicios de Prevención Ajenos, con duración de 4 semanas. En el caso que el residente no lo solicite, seguirá con la rotación por el Servicio de Prevención del HUDJT estas 4 semanas hasta completar las 40 semanas correspondientes.

### **Atención continuada:**

Con carácter general las guardias tienen carácter formativo y hará entre 2-4 guardias al mes.

Los objetivos a conseguir por el residente son:

R1- Mejorar la práctica de la anamnesis enfocada a la clínica aguda y urgente. Identificar síntomas de gravedad que puedan comprometer la estabilidad clínica del paciente. Instauración de tratamientos sintomáticos. Criterios de derivación. Supervisión continúa por parte de un supervisor.

R2- Identificar patologías que puedan comprometer algún órgano vital. Instaurar tratamientos sintomáticos. Comunicar a la familia evolución del caso. Tramitar derivaciones a otras entidades. Realizar formaciones de primeros auxilios y gestión de la emergencia a empresas.

## **5. Actividad Docente:**

1. *Formación Teórica en Enfermería del Trabajo:* Durante esta etapa los residentes en enfermería del Trabajo recibirán formación teórica básica, de acuerdo al programa oficial de su especialidad y a las competencias profesionales de estos especialistas.

Este programa formativo de 202 horas teórico-prácticas se reparte de la siguiente manera:

### **1. Conceptos generales:**

- a) Trabajo y salud.
- b) Determinantes de la salud de la población trabajadora. Sistema social repercusiones en la salud de la población trabajadora.
- c) El trabajo y sus tipos. Relación entre trabajo y vida extralaboral.
- d) Panorama mundial de la salud laboral.
- e) La salud de los trabajadores en situaciones especiales.
- f) La salud pública y la salud laboral en España.

## **2. Marco conceptual y legislativo de la enfermería del trabajo:**

- a) La Enfermería del Trabajo. Referencias históricas.
- b) La Enfermería del Trabajo en el ámbito nacional e internacional.
- c) Marco legislativo de aplicación en la Enfermería del Trabajo.
- d) Directivas europeas en materia de salud laboral.
- e) Legislación española en materia de salud laboral

## **3. Técnicas de prevención de riesgos laborales.**

### *3.1 Seguridad en el Trabajo:*

- a) Concepto y definición de Seguridad. Técnicas de Seguridad.
- b) Investigación, análisis y evaluación de accidentes.
- c) Norma y señalización en seguridad.
- d) Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y autoprotección.
- f) Análisis, evaluación y control de riesgos específicos.
- g) Residuos tóxicos y peligrosos.
- h) Seguridad vial.

### *3.2 Higiene Industrial:*

- a) Higiene Industrial. Concepto y objetivos.
- b) Agentes químicos. Toxicología laboral.
- c) Agentes químicos. Efectos, evaluación y control.
- d) Agentes físicos. Efectos, evaluación y control.
- e) Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.
- f) Normativa legal específica.

### *3.3 Ergonomía:*

- a) Concepto y objetivos.
- b) Condiciones ambientales en Ergonomía.
- c) Concepción y diseño del puesto de trabajo.
- d) Carga física y mental de trabajo.

### *3.4 Psicología aplicada a la prevención:*

- a) Concepto y objetivos.
- b) Factores de naturaleza psicosocial y organizacional.

- c) Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
- d) Intervención psicosocial.

#### **4. Promoción de la salud en el trabajo:**

- a) Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Promover medidas de adecuación al puesto de trabajo de la población trabajadora sensible o con problemas de salud.
- b) La promoción de la salud laboral y sus entornos.
- c) Estrategias de intervención en promoción de la salud en el trabajo.
- d) Modelos de intervención en promoción de la salud laboral en la Comunidad.
- e) Educación para la salud en el marco de la promoción de la salud.
- f) Participar en los programas de salud organizados por las instituciones sanitarias.
- g) Realizar campañas de prevención primaria.

#### **5. Área asistencial.**

##### *5.1 Alteraciones de la salud y patologías de origen laboral:*

- a) Accidentes de trabajo.
- b) Enfermedades profesionales.
- c) Otros daños derivados del trabajo.
- d) Toxicología.
- e) Patologías laborales producidas por agentes químicos. Atención de enfermería.
- f) Patologías laborales producidas por agentes físicos. Atención de enfermería.
- g) Patologías laborales producidas por agentes biológicos. Atención de enfermería.
- h) Patologías laborales producidas por factores psicosociales. Atención de enfermería.
- i) Patologías laborales producidas por factores de organización. Atención de enfermería.
- j) Patologías laborales músculo-esqueléticas. Atención de enfermería.

##### *5.2 Área de la prevención y promoción de la salud en el lugar de trabajo:*

- a) Concepto y objetivos.
- b) Exámenes de salud. Realización de técnicas y procedimientos de métodos

diagnósticos.

- c) Protocolos de Vigilancia sanitaria específica.
- d) Historia clínico-laboral.
- e) Población trabajadora especialmente sensible.
- f) Vacunaciones.
- g) Vigilancia de la salud.
- h) Promoción de la salud.

#### *5.3 Rehabilitación y readaptación laboral y social:*

- a) Modelos y etapas de rehabilitación.
- b) Repercusiones sociolaborales, psicológicas y económicas.
- c) Prevención de incapacidades.

#### *5.4 Urgencias, emergencias y catástrofes en el lugar de trabajo:*

- a) Soporte vital avanzado.
- b) Movilización y evacuación de accidentados.
- c) Atención de enfermería ante situaciones laborales de urgencia y emergencias.
- d) Atención de enfermería ante catástrofes.

### **6. Área legal y pericial.**

#### *6.1 Daño corporal:*

- a) Introducción al estudio del daño corporal.
- b) Conceptos jurídicos.
- c) Responsabilidad civil, penal y administrativa.
- d) Baremos. Tipos y cuantificación.
- e) Peritaje: Estructura y elaboración de informes. Ética del peritaje.
- f) Valoración de Enfermería del daño corporal. Áreas corporales.

#### *6.2 Actuaciones forenses en Enfermería:*

- a) Enfermería legal y forense.
- b) Enfermería en los institutos de medicina legal y otras instituciones.
- c) Guías de valoración.

#### *6.3 Incapacidad laboral e invalidez:*

- a) Conceptos legales, tipos y grados.
- b) Secuelas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- c) Valoración de la capacidad laboral del trabajador.
- d) Alta y baja, parte de accidente y enfermedad, documentación oficial.
- e) Cuantificación de las deficiencias y discapacidades.

f) El sistema nacional de la seguridad social: Entidades gestoras y colaboradoras. Prestaciones. Tipos de contingencia y cobertura. Situaciones especiales.

*6.4 Derecho sanitario y deontología en enfermería del trabajo:*

- a) Derechos y deberes de los profesionales sanitarios.
- b) Derechos y deberes de los pacientes.
- c) Confidencialidad, documentación clínica y consentimiento informado.
- d) Normativa de protección de datos personales.
- e) Aspectos éticos y deontológicos en la práctica profesional de la Enfermería del trabajo.
- f) Responsabilidad profesional.
- g) Normativa y legislación sobre ordenación de las profesiones sanitarias.

**7. Área de Gestión.**

*7.1 Aspectos generales de gestión:*

- a) Introducción a conocimientos empresariales: Empresa, tipos de organización empresarial, contrato laboral,....
- b) Gestión de recursos humanos y materiales.
- c) Organización del trabajo.
- d) Trabajo en equipo.
- e) Planificación estratégica.
- f) Derecho del trabajo
- g) Sistemas de calidad en las organizaciones. Auditorías.
- h) Estudios, protocolos, evaluación de programas y guías de actuación para la práctica de enfermería del trabajo.
- i) Seguridad del producto.
- j) Prevención de riesgos patrimoniales y de incendio y planes de autoprotección.

*7.2 Gestión medioambiental:*

- a) Marco normativo medioambiental.
- b) Sistemas de gestión medioambiental. Gestión de residuos.
- c) Efectos medioambientales de la industria. Contaminación.
- d) Auditoría del sistema de gestión medioambiental.

*7.3 Gestión de servicios de prevención:*

- a) Marco normativo.
- b) Planificación de la actividad preventiva.
- c) Organización de la prevención. Modalidades de organización preventiva.
- d) Documentación y registro de la actividad preventiva.

Sistemas de gestión de vigilancia de la salud. Calidad en los servicios de prevención. Auditoría en los servicios de prevención.

*7.4 Sociología laboral:*

- a) Gestión del desempeño.
- b) Comunicación en la empresa.
- c) Negociación. Resolución de conflictos. d) Responsabilidad social empresarial.
- e) Formación en la empresa.

**8. Área de docencia e investigación.**

*8.1 Habilidades docentes:*

- a) Aprendizaje. Concepto, metodología y evaluación.
- b) Detección de las necesidades de formación.
- c) Diseño y ejecución de programas formativos.
- d) Formación continuada para el desarrollo de la actividad profesional.
- e) Formación de los especialistas de enfermería del trabajo.

*8.2 Enfermería basada en la evidencia:*

- a) Principales bases de datos específicas.
- b) Búsqueda de información relevante
- c) Fuentes de guías clínicas.
- d) Recursos bibliográficos
- e) Lectura crítica de publicaciones científicas.

*8.3 Metodología de la investigación:*

- a) Ciencia y conocimiento científico.
- b) Investigación cualitativa y cuantitativa.
- c) Diseños de investigación
- d) Líneas prioritarias de investigación en enfermería del trabajo.

*8.4 Estadística y epidemiología:*

- a) Estadística. Concepto.
- b) Estadística descriptiva y analítica.
- c) Epidemiología laboral.
- d) Método epidemiológico.
- e) Sistemas de vigilancia epidemiológica.

*8.5. Comunicación científica:*

- a) Normas básicas para exposiciones orales de las comunicaciones científicas.
- b) Artículo científico. Concepto, modalidades y elaboración.

2. *Programa de formación transversal común:*

- Asistenciales:
  - Jornada de acogida e información del hospital
  - Formación de la estación de trabajo en hospitalización (Gacela-Sirena).
  - Introducción a la estación de trabajo clínico SAP
  - Seguridad en la administración de componentes sanguíneos
  - Formación en administración de medicamentos a través de la aplicación SILICON
  
- No asistenciales:
  - Prevención de riesgos laborales y autoprotección
  - Formación básica en protección radiológica
  - Comunicación interprofesional
  - Metodología científica
  - Bioética
  - RCP básica
  - Búsqueda bibliográfica básica
  - Comunicación científica
  - Nutrición hospitalaria.

3. *Sesiones clínicas y bibliográficas:*

- Sesiones clínicas periódicas para comentar casos concretos.
- Reuniones de equipo con la parte técnica donde se analizan situaciones de riesgo y se valoran medidas correctoras y preventivas.
- Asistencia a webinars, cursos y jornadas sobre temas de salud laboral.

## **6. Actividades de investigación:**

Durante los dos años los residentes tienen que elaborar un Proyecto de Investigación, que deben presentar al finalizar la residencia, que irá relacionado con un proyecto de alguno de los servicios por los que haya rotado o propiamente de la Unidad Docente.

Así mismo, el residente en Enfermería del Trabajo puede participar en cualquier proyecto de investigación relacionado con la salud laboral que se lleve a cabo en Atención Primaria o en el Hospital Dr. Josep Trueta.



**[www.hospitaltrueta.cat](http://www.hospitaltrueta.cat)**



**@htrueta**



**hospitaltrueta\_icsgirona**



**Generalitat  
de Catalunya**

**Salut/**  **Trueta**  
Hospital de Girona